



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00741665- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Germán Pereno, Titular de la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, en la que solicita cobertura de cargos en dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO

Que la Cátedra cuenta con un cargo de Profesor Asistente semidedicación vacante.

Que siguiendo el orden de mérito de la selección para Profesores Asistentes (RD 2175/16) se consultó a la Profesora Luciana Moretti si podría desempeñar dicho cargo quien respondió negativamente, entonces se consultó al Profesor Walter Gabriel Goycolea quien aceptó.

Que asimismo la Cátedra cuenta con un cargo de Profesor Ayudante A ocupado interinamente por el Profesor Oscar Enzo Ramírez.

Que corresponde realizar las promociones solicitadas por el período indicado desde octubre 2022 hasta el 31.03.22.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Promover transitoriamente al Profesor Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) a un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, a partir del día fecha y hasta el 31.03.23, reconociendo los servicios prestados desde el 01.10.22 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 3º: Promover transitoriamente al Profesor Oscar Enzo Ramírez (Legajo 58353) a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, a partir del día fecha y hasta el 31.03.23, reconociendo los servicios prestados desde el 01.10.22 y hasta el día de ayer.

Artículo 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Oscar Enzo Ramírez (Legajo 58353) en su cargo interino de Profesor Ayudante A dedicación simple en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la misma Cátedra.

Artículo 5º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.